



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION Nº 1 5 6 6 DE 17 NOV. 2017

Por la cual se realiza el levantamiento de una suspensión al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2017 se aprobó mediante Acuerdo No.033 del 05 de diciembre de 2016 y fue liquidado mediante Resolución No.1808 del 22 de diciembre de 2016.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.033 del 05 de diciembre de 2016 se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector queda facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que mediante Resolución No. 0346 del 2017, se realizó la suspensión de la apropiación del rubro "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica" por \$200.000.000 de rendimientos recursos CREE, dado que el recaudo a marzo del 2017 no era suficiente para la asunción de compromisos.

Que las condiciones de recaudo efectivo de rendimientos de recursos CREE alcanzan el valor aforado en el presupuesto de la vigencia 2017, por lo cual es necesario levantar la suspensión de la apropiación del rubro "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica" de rendimientos recursos CREE por \$200.000.000.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Realizar el levantamiento de la suspensión en el presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$200.000.000)**, adoptado mediante la Resolución No. 0346 del 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

SUSPENSIÓN APROPIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
C	GASTOS DE INVERSIÓN		200.000.000
8	PROGRAMAS DE INVERSIÓN		200.000.000
410	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS		200.000.000
410.705	EDUCACIÓN SUPERIOR		200.000.000

[Handwritten mark]
1

17 NOV. 2017



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION Nº 1566 DE 17 NOV. 2017

Por la cual se realiza el levantamiento de una suspensión al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2017

SUSPENSIÓN APROPIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
410.705.1	EJE 1. ARTICULACIÓN Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL		200.000.000
410.705.1.4	RECURSOS DE APOYO ACADEMICO		200.000.000
410.705.1.4.1	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	21.16.03	200.000.000
TOTAL SUSPENSIÓN APROPIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS			200.000.000

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 17 NOV. 2017

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Elaboró: Saida G./ODP

Revisó: Dra. Angélica del Pilar Torres Agudelo - Jefe Oficina Jurídica
Dra. Yaneth Romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

ODP - 220